



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

* TARJETA *

ORDEN DE SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio	105
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	14/06/2023
Mes de suministro	JUNIO

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL GLIDE
 R.F.C. CLAVE ITEI:
 DOMICILIO 1 BLACKFIELD DRIVE, SUITE 2 #346
 AGENTE DE VENTAS COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET TEL. / FAX:
 CORREO ELECTRÓNICO supportt@glideapps.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN FONDO REVOLVENTE
 TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES
 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN
 SERVICIO SOLICITANTE TARJETA EMPRESARIAL
 CONDICIONES DE PAGO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
 EVENTO

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Pieza	2141	Auriculares	Audífonos de tipo intraurales Push Active True Wireless	\$1,489.78	\$1,489.78
2	1	Pieza		Auriculares	Auricular Supraaural Diadema Negro - Auriculares (Supraaural, Diadema, Inalámbrico)	\$775.14	\$775.14
3	2	Piezas		Micrófono para podcast	Micrófono Condensador USB + Tipo C, Micrófono de Computadora RGB con Filtro Pop y Trípode Adecuado para Windows, Mac OS, Linux, PC, Micrófono Multifuncional para Podcast, Videoblog, Gaming, Streaming.	\$499.00	\$998.00

OBSERVACIONES: Compra de artículos como parte de la premiación del evento llamado Concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil 2023, a desarrollarse el día viernes 30 de junio de 2023 en el pleno de este Instituto. Se hace mención que se tomará el techo presupuestal del Programa 640, Componente C9 para cubrir el gasto, debido a que no cuenta con suficiencia presupuestal el Programa que requiere el servicio, además de que la compra fue de USD 188.20 con el tipo de cambio del dólar en \$17.33

SUB-TOTAL :	\$3,262.92
IVA :	\$0.00
TOTAL :	\$3,262.92

CANTIDAD EN LETRA: (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)

ELABORÓ: Manuel Ricardo Potenciano García
 COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: Sandra Sarahí Martínez Munguía
 COORDINADORA DE FINANZAS

Vo. Bo.: Ruth Icela Castañeda Ávila
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: Salvador Romero Espinosa
 COMISIONADO PRESIDENTE



FACTURAR A NOMBRE DE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL. JAL.

Original 1

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de compra y/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) insumo(s) que se señala(n) en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la propuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato; los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pasará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adendo rebaste la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 treinta días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarle por concepto de anticipo, hasta un 50% (cincuenta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía expedida por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I del Art. 43, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilite, la otra parte se compromete a vigilar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo éste último ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee éste último para cumplir obligaciones contraídas en el presente contrato.

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que se encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto exima la pena convencional aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisan para ese fin.
- IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO", podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de ésta, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso corresponda.
- V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprendan de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
- VI. El mutuo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional; que será determinada en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del renjón o renjones en el (los) cual(es) presente el atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del renjón del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se desprenda de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descontando del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no tenga programado pago y no cubra el monto de la sanción a la que se haga acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aceptarán notas de crédito como pago.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapopan, Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. - Pactan expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o Enriquecimiento ilegitimo, por lo cual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, aceptándolos de común acuerdo el día de su celebración.

SALVADOR ROMERO ESPINOSA
COMISIONADO PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Invoice



Invoice number **24E3ABA3-0005**

Date of issue May 09, 2023

Date due May 09, 2023

Glide

1 Blackfield Drive, Suite 2
#346
Tiburon, California 94920
United States
supportt@glideapps.com

Bill to:

ITEI
ricardo.potenciano@itei.org.mx

Pedido Amazon.com.mx número: 701-4451000-3377827

\$188.20 due May 09, 2023

Pay by Amazon

Description	Qty	Unit price	Amount
SKULLCANDY - Auriculares intraurales Push Active True Wireless	1	\$86.00	\$86.00
SKULLCANDY Riff Wireless Auricular Supraaural Diadema NegroActive Subscription	1	\$44.60	\$44.60
Micrófono Condensador USB+Tipo C, Micrófono de Computadora RGB con Filtro Pop y Trípode	2	\$28.80	\$57.60

Subtotal	\$188.20
Total	\$188.20
Amount due	\$188.20

TC 17.33 = \$ 3,262.92 Pesos



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE JALISCO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 07/jun./2023

Fecha y 07/jun./2023

hora de Impresión 04:39 p. m.

Usu: Alyn

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
640C9 Proyectos estratégicos implementados par alas y los jaliscienses y sujetos obligados												
01 Asignaciones Estatales.												
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$90,400.00	\$0.00	\$90,400.00	\$8,470.86	\$81,929.14	\$8,470.86	\$0.00	\$81,929.14	\$8,470.86	\$8,470.86	\$0.00
Asignaciones Estatales.		\$90,400.00	\$0.00	\$90,400.00	\$8,470.86	\$81,929.14	\$8,470.86	\$0.00	\$81,929.14	\$8,470.86	\$8,470.86	\$0.00
Proyectos estrategicos implementados p:		\$90,400.00	\$0.00	\$90,400.00	\$8,470.86	\$81,929.14	\$8,470.86	\$0.00	\$81,929.14	\$8,470.86	\$8,470.86	\$0.00
Total Final		\$90,400.00	\$0.00	\$90,400.00	\$8,470.86	\$81,929.14	\$8,470.86	\$0.00	\$81,929.14	\$8,470.86	\$8,470.86	\$0.00



SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración 05/06/2023

105

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
		Mtra. Olga Navarro Benavides Directora de Vinculación y Difusión	Maria Elena Chávez Ashida Coordinadora de Formación en Transparencia

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PROGRAMA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Pieza	Auriculares	Audifonos de tipo intraurales Push Active True Wireless		640C9 \$81,929.14
2	1	Pieza	Auriculares	Auricular Supraaural Diadema Negro - Auriculares (Supraaural, Diadema, Inalámbrico)	COMPONENTE 2141	627C2 \$0°
3	2	Pieza	Microfono para podcast	Micrófono Condensador USB+Tipo C, Micrófono de Computadora RGB con Filtro Pop y Tripode Adecuado para Windows, Mac OS, Linux, PC, Micrófono Multifuncional para Podcasts, Videoblog, Gaming, Streaming		

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 30 de junio de 2023

EVEN TO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Evento de Premiación del Concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil 2023. Sede Estatal.

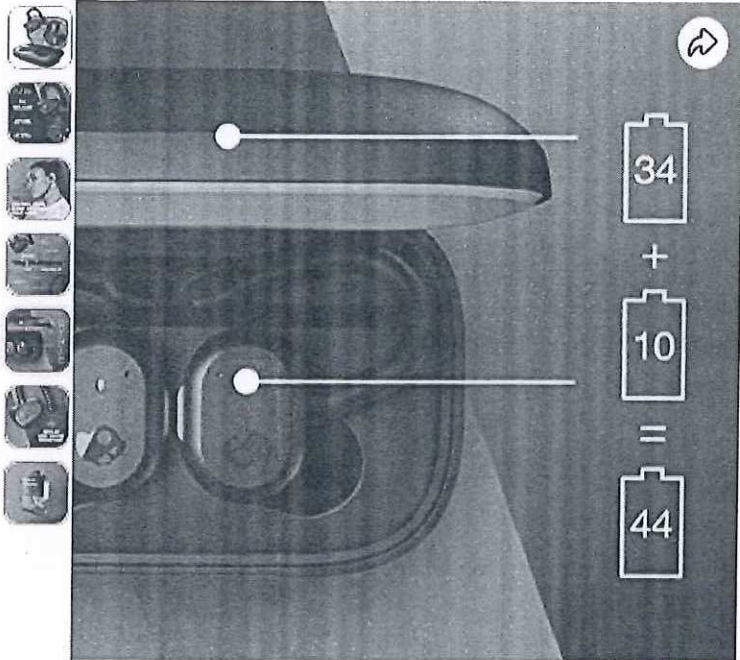
JUSTIFICACIÓN: Es indispensable contar con los insumos solicitados para llevar a cabo el evento de Premiación del Concurso para Ser Comisionada o Comisionado Infantil 2023, en su etapa Estatal. Estos artículos, son los premios que se asignarán para otorgar el primer, segundo y tercer lugar del concurso. Cabe aclarar que se prevé un posible empate en el tercer lugar, razón por la que se solicitan dos artículos de esta categoría. Este evento se llevará a cabo el viernes 30 de junio del 2023 en el salón del Pleno del Instituto a las 11:00 hrs. Se anexan especificaciones de los productos solicitados.

SOLICITA
Mtra. Olga Navarro Benavides
Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA
Ruth Isela Castañeda Ávila
Directora de Administración

TRAMITA
Manuel Ricardo Potenciano García
Coordinador de Recursos Materiales
itei stamp with date 05-06-23 and time 14:15 pm

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
Sandra Sarahí Martínez Munguía
Coordinadora de Finanzas
itei stamp with date 07/06/23 and time 11:05



Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

SKULLCANDY - Auriculares intraurales Push Active True Wireless

Marca: Skullcandy

★★★★☆ 4,690 calificaciones

-24 % \$1,517⁵¹

Precio de lista: ~~\$1,999.00~~

Tarifas de importación Incluido

Hasta 12 meses sin intereses de \$126.56. Ver más opciones



Pagos y Seguridad



60 días de devolución sin costo

Color: DARK BLUE/GREEN



Marca	SKULLCANDY
Nombre del modelo	PUSH ACTIVE TRUE WIRELESS IN-EAR
Color	DARK BLUE/GREEN
Factor de forma de los auriculares	Intraurales
Tipo de conector	Inalámbrico

\$1,517⁵¹

Tarifas de importación Incluido

Entrega GRATIS el domingo, 11 de junio. Realiza el pedido en 23 hrs 48 mins. Ver detalles
Elije tu dirección de envío

Disponible

Este producto vendido por Amazon Estados Unidos es importado y puede ser diferente a la versión disponible en México. Aplican términos y condiciones separados. Más información

Cantidad: 1

Agregar al Carrito

Comprar ahora

Pago Transacción segura
Envío desde Amazon Estados Unidos
Vendido por Amazon Estados Unidos

itei

Dirección de Vinculación y Difusión



Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom



prime



Pagos y Seguridad



30 días de devolución sin costo



Enviado por Amazon

Estilo: RIFF WIRELESS ON-EAR

RIFF RIFF RIFF Wireless RIFF ON-EAR W/TAF TECH

RIFF WIRELESS ON-EAR

Tamaño: Talla Única

Que size Talla Única Talla Única

Color: Negro



Marca SKULLCANDY

Nombre del modelo RIFF WIRELESS ON-EAR

Color Negro

Factor de forma de los auriculares Supraaurales

Tipo de conector Bluetooth

Acerca de este artículo

condiciones de envío y más información

Elige tu dirección de envío

Disponibile

Cantidad: 1

Agregar al Carrito

Comprar ahora

Pago Transacción segura

Envío desde Amazon

Vendido por GoodStuff CR Division

Agregar un plan de protección:

- 2 Años de Cobertura por \$154.89
- 2 Años de Cobertura por \$154.91
- 3 Años de Cobertura por \$261.88

Agregar opciones de regalo

Agregar a la Wish List

Comparar otras 7 opciones a

itei

Dirección de Vinculación y Difusión

Handwritten signature or mark.



Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom



Micrófono Condensador USB+Tipo C, Micrófono de Computadora RGB con Filtro Pop y Trípode Adecuado para Windows, Mac OS, Linux, PC, Micrófono Multifuncional para Podcasts, Videoblog, Gaming, Streaming

Marca: KaiPuYMX

★★★★☆ - 2 calificaciones

\$499⁰⁰

Cupón: Aplica el cupón de 5 % [Comprar artículos >](#) | [Términos](#)

Hasta 18 meses de \$36.17 con costo de financiamiento [Ver más opciones](#)



Pagos y Seguridad



30 días de devolución sin costo



Enviado por Amazon

Marca	KaiPuYMX
Tipo de conector	USB
Tipo de conector	USB Tipo-A
Accesorios de montaje	Micrófono Condensador USB
Patrón polar	Omnidireccional
Fuente de energía	Cable eléctrico
Respuesta de frecuencia	20 KHz

Acerca de este artículo

- **[Plug and Play]** El micrófono condensador con conexión USB, no se requiere la instalación de ningún otro controlador o software adicional, es fácil de conectar con computadoras Mac, Windows y Linux. El adaptador adicional de tipo C proporciona al micrófono un mayor nivel de compatibilidad y admite todos los dispositivos con conector de tipo C. El trípode es desmontable

\$499⁰⁰

Entrega GRATIS el **jueves, 8 de junio**. Realiza el pedido en 11 hrs 56 mins

Elige tu dirección de envío

Disponibles

Cantidad: 1

[Agregar al Carrito](#)

[Comprar ahora](#)

Pago Transacción segura
Envío desde Amazon
Vendido por KaiPukeji

Sí, quiero envíos GRATIS y rápidos con Amazon Prime

Agregar opciones de regalo

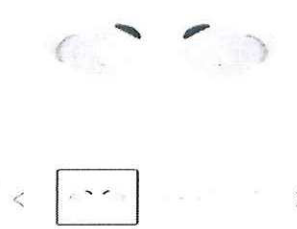
[Agregar a la Wish List](#)

¿Tienes uno para vender?

[Vender en Amazon](#)



Audífonos Samsung Galaxy Buds2 Pro Intra Auditivo Para Llamadas/música, Micrófono Integrado, Conectividad True Wireless Stereo (tws), Color Blanco



Precio web
Desde \$ 3,832.15

Marca: SAMSUNG Número de parte: SM-R510NZWALTA UPC: 994179

Categoría: Audio Y Bocinas Subcategoría: Audífonos Y Diademas Con Y Sin Micrófono

Garantía: 6 Meses Disponibilidad: 12

AGREGAR AL CARRITO

AGREGAR A FAVORITOS

zendesk chat

Pregúnteme

Escribir mensaje aquí

Audífonos Panasonic Rb-hf520be Diadema Para Música, Micrófono Integrado, Conectividad Inalámbrico, Conector De 3.5 Mm No, Color Negro



Precio web
Desde \$ 878.94

Marca: PANASONIC Número de parte: RB-HF520BPUK UPC: 945401

Categoría: Audio Y Bocinas Subcategoría: Audífonos Y Diademas Con Y Sin Micrófono

Garantía: 6 Meses Disponibilidad: 14

AGREGAR AL CARRITO

AGREGAR A FAVORITOS

zendesk chat

Pregúnteme

Escribir mensaje aquí



Microfono Gaming De Condensador, Game Factor MCG700, Filtro Anti-pop, Incluye Tripie, Control De Volumen, Audio Profesional, Luz, Usb

Precio web

Desde \$ 980.21

★★★★★ 3 calificaciones

Marca: GAME FACTOR Número de parte: MCG700 UPC: 7502266679493

Categoría: Audio Y Bocinas Subcategoría: Microfonos

Garantía: 6 Meses Disponibilidad: 34



zendesk chat
Pregúnteme

Escribir mensaje aquí

Envío gratis a todo el país
Salvador, San Salvador, El Salvador



Audífonos Bluetooth* / 3,5 mm para Gamers

★★★★★ (3) [Ver video](#)

\$799.00

✓ Recibe **\$79.90**
para tu próxima compra.

CANT: - 1 +

AÑADIR AL CARRITO

¡Dejete envolver en la aventura de tus videojuegos con sonido de gran calidad!

Plués con: Virtual 7.1, efecto de ruido
Microfono desmontable
Patente de tecnología para tu mejor sonido en línea
Conector para auriculares

Envío gratis a todo el país
Salvador, San Salvador, El Salvador



Micrófono USB profesional de condensador

★★★★★ (3)

\$799.00

✓ Recibe **\$79.90**
para tu próxima compra.

CANT: - 1 +

AÑADIR AL CARRITO

¡Audio profesional para tus grabaciones!

Espece: 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm
12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm
12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm
12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm, 12.5 cm

Tu fecha de entrega garantizada es:

**lunes, 12 de junio -
martes, 13 de junio**

Tipo de envío:

✓prime **AmazonGlobal estándar**

Tu pedido será enviado a:

**Ricardo
GUADALAJARA, JALISCO
México**

**Total del pedido (impuestos aplicables incluidos):
\$1,489.78**

Detalles del pedido

Pedido #701-8682684-6763462

Realizado el martes, 06 de junio de 2023

Tu fecha de entrega garantizada es:

lunes, 12 de junio

Tipo de envío:

✓prime **AmazonGlobal estándar**

Tu pedido será enviado a:

**Ricardo
GUADALAJARA, JALISCO
México**

**Total del pedido (impuestos aplicables incluidos):
\$775.14**

Detalles del pedido

Pedido #701-4451000-3377827

Realizado el martes, 06 de junio de 2023

Tu fecha de entrega garantizada es:

miércoles, 07 de junio

Tipo de envío:

✓prime **1 día**

Tu pedido será enviado a:

**Ricardo
GUADALAJARA, JALISCO
México**

**Total del pedido (impuestos aplicables incluidos):
\$998.00**

Detalles del pedido

Algunos bancos realizan una verificación temporal al método de pago utilizado en éste pedido. Esto no es un cargo y la mayoría de los bancos la anularán en 10 días hábiles. Más información aquí.

Esperamos verte pronto.

[Amazon.com.mx](https://www.amazon.com.mx)

Recomendaciones para productos de toda nuestra tienda



Contigo Byron Snapseal
Taza de viaje...
\$852.16



Termo Inteligente 500
ML, Salandens...
\$199.00 ✓prime

© 2015 Amazon.com, Inc. o sus afiliadas. Todos los derechos reservados Amazon, Amazon.com, el logo de Amazon.com y 1-Click son marcas registradas de Amazon.com, Inc. o de sus afiliadas. Servicios Comerciales Amazon México S. de R.L. de C.V. con domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho 261, 5° piso Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México. En caso de que desees ponerte en contacto por teléfono, correo electrónico o chat con Amazon, favor de contactar nuestro Servicio al Cliente.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ESTUDIO DE MERCADO

ÁREA REQUIRENTE:		DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN				No. DE PARTIDA				
REQUIRENTE :		OLGA NAVARRO BENAVIDES				2141				
CONTENIDO				PROVEEDOR N°1		PROVEEDOR N°2		PROVEEDOR N°3		
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL				AMAZON MÉXICO		ZEGUCOM		STEREN		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	AUDIFONOS DE TIPO INTRAURALES PUSH ACTIVE TRUE WIRELESS	1	PIEZA	\$ 1,489.78	\$ 1,489.78	\$ 3,832.15	\$ 3,832.15	\$ 799.00	\$ 799.00	
2	AURICULAR SUPRAAURAL DIADEMA NEGRO - AURICULARES (SUPRAAURAL, DIADEMA, INALÁMBRICO)	1	PIEZA	\$ 775.14	\$ 775.14	\$ 878.94	\$ 878.94	\$ -	\$ -	
3	MICRÓFONO CONDENSADOR USB + TIPO C, MICRÓFONO DE COMPUTADORA RGB CON FILTRO POP Y TRÍPODE ADECUADO PARA WINDOWS, Mac OS, LINEX, PC, MICRÓFONO MULTIFUNCIONAL PARA PODCAST, VIDEOBLOG, GAMING, STREAMING.	2	PIEZA	\$ 499.00	\$ 998.00	\$ 980.21	\$ 1,960.42	\$ 799.00	\$ 1,598.00	
SUB-TOTAL					\$	3,262.92	\$	6,671.51	\$	2,397.00
I.V.A.					\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL					\$	3,262.92	\$	6,671.51	\$	2,397.00

OBSERVACIONES: LA EMPRESA "STEREN" NO COTIZA EL TOTAL DE LOS INSUMOS SOLICITADOS.

FORMA DE PAGO: TARJETA EMPRESARIAL

MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCÍA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES



I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LAS BASES GENERALES DEL ITEI, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.



Usu: Alyn
Rep: rptPoliza

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE JALISCO

Póliza: D00351 Del 06/07/2023

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2023
02:15 p. m.
Página | 1

Concepto: Comprometido y devengado OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-01-627C2-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,262.92		OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005
0002	8220-01-627C2-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,262.92	OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005
0003	8250-01-627C2-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,262.92		OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005
0004	8240-01-627C2-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,262.92	OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005
0005	5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,262.92		OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005
0006	2112-1-000396	GLIDE		\$3,262.92	OC 105 / GLIDE / AURICULARES Y MICRÓFONO / INVOICE 0005
Sumas iguales =>			<u>9,788.76</u>	<u>9,788.76</u>	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."